Historical soundscapes
Núm. 2021
e-ISSN: 2603-686X
https://doi.org/10.5281/zenodo.10395059

The minstrels book of Juan Esquivel de Barahona (1623)

Ruiz Jiménez, Juan
Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-8347-0988

Fecha de publicación: 08-10-2021; Modified: 26-08-2025

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2021). The minstrels book of Juan Esquivel de Barahona (1623). Historical soundscapes, Núm. 7, art. 112, 6 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.10395059.

Abstract

The minstrels book of Juan Esquivel de Barahona (1623).

Keywords

printing of a book of music ; Juan Esquivel de Barahona (composer, chapel master); Pedro de Porras Morales (sackbut player); Susana Muñoz (printer); Antonio Vázquez (printer); Diego de Bruceña (composer, chapel master); Pedro Fernández Buch (chapel master, composer)

Título

El libro de ministriles de Juan Esquivel de Barahona (1623)

Resumen

El libro de ministriles de Juan Esquivel de Barahona (1623).

Palabras clave

impresión de un libro de música; Juan Esquivel de Barahona (compositor, maestro de capilla); Pedro de Porras Morales (ministril sacabuche); Susana Muñoz (impresora); Antonio Vázquez (impresor); Diego de Bruceña (compositor, maestro de capilla); Pedro Fernández Buch (maestro de capilla, compositor)

La historia que rodea a los libros de ministriles impresos en España es, cuando menos, insólita. Solo se imprimieron en los territorios peninsulares de las coronas hispanas dos libros de ministriles, de los cuales, por el momento, no se ha podido localizar ningún ejemplar.

En un artículo reciente, recopilaba los datos conocidos del libro impreso por Pedro de Porras Morales en 1623 (véase: http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1362/madrid/es); en este, me centraré en el que compuso Juan Esquivel de Barahona, el cual se imprimió ese mismo año.

La primera cuestión que llama poderosamente la atención es, precisamente, que los dos únicos libros de ministriles impresos en España vieran la luz el mismo año. Todo apunta a una carrera por hacerse con el sustancioso mercado que estos libros, a priori, podían tener. La comunidad musical en la Edad Moderna estaba mucho más conectada de lo que, en ocasiones, presuponemos. Una trasmisión de información y repertorio favorecida, especialmente, por los constantes trasiegos entre los músicos integrados en capillas de grandes y pequeños centros eclesiásticos, así como en aquellas que, con carácter extravagante o independiente, funcionaban en muchos núcleos urbanos. Porras Morales señala que ya tenía compuesto su libro cuando, el 8 de marzo de 1621, solicita al cabildo burgalés un permiso para ir a Madrid: "a sacar privilegio de poder imprimir un libro de música de ministriles, que no le hay en España…". En mayo, se había establecido en Madrid como ministril al servicio de la capilla real y allí debió enfrentarse a un arduo proceso para lograr publicar su libro, el cual se prolongaría algo más de dos años y que se iniciaba con la presentación del mismo en la Sala Primera de Gobierno del Consejo para su examen y aprobación. No resulta demasiado aventurado el suponer que Esquivel pudiera estar al tanto de la intención que Porras Morales tenía de imprimir su libro y que esto le llevara a intentar competir con él para intentar ganarle la carrera en la distribución de un libro que, como veremos, probablemente tenía características similares.

La noticia sobre la publicación del libro de Esquivel nos la proporciona Antonio Sánchez Cabañas en su Historia Civitatense. Para las referencias a esta obra sigo el manuscrito más antiguo y completo que se ha conservado, el cual se encuentra copiado en tres volúmenes procedentes de la Biblioteca del antiguo Colegio Mayor de Cuenca en Salamanca, actualmente en la Biblioteca General Histórica de la Universidad salmatina [BG/ Mss. 1708-1710].

Sánchez Cabañas, capellán de coro y cantor de la catedral de Ciudad Rodrigo, trabajó en este manuscrito al menos desde 1623 hasta prácticamente la fecha de su fallecimiento en octubre de 1627. Prueba de ello es la cita que hace a la concesión a Justino Antolínez de Burgos del obispado de Tortosa (tomo III, fol. 115r) – fue presentado para esta sede el 14 de febrero de 1627 y nombrado en ella el 17 de julio–. La referencia al libro que nos interesa se encuentra en el capítulo sexto del libro primero de la segunda parte (tomo II, fol. 18v): "De las raciones que tiene este sancto [templo] y de las que se dan por oposición al maestro, organista y ca[ntores]". La anotación merece que nos detengamos en ella. El hecho de que sea el último de los maestros de capilla reseñados y el propio uso de los tiempos verbales empleados en su redacción pone de manifiesto que, en ese momento, Esquivel de Barahona estaba vivo:

"… en las obras que ha sacado a la luz muestra bien quan aventaxado maestro es. Las yglesias que ha tenido son estas… se volvió a la de Ciudad Rodrigo y no ha querido dexarla por otra ninguna iglesia porque el amor de su patria le fuerça a no salir della".

A continuación, enumera sus tres impresos de polifonía vocal, por orden cronológico, finalizando ese listado con:

"… y otro grande de que contiene tres tomos, el primero de fabordones, el segundo de hymnos, el terçero de magníficas y misas, es todo volumen de tresçientas hoxas y está tasado por los del Real Consejo en treinta ducados, es libro de mucha consideración y provecho para todas las yglesias d'España y ninguna havía destar sin él porque su música es artificiosa y muy sonora al oydo. La segunda ración…"

Ruiz Jiménez, J. (2021). The minstrels book of Juan Esquivel de Barahona (1623). Historical soundscapes, Núm. 7, art. 112, 6 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.10395059.

Justo encima de la palabra “oydo”, hay una llamada, “ojo”, que repite al margen, donde añade: “El año de 1623 sacó otro libro a la luz inpreso en Salamanca de cançiones para ministriles y favordones, himnos y motetes, es libro curioso y de estudio”. Existen dos posibilidades para explicar este hecho: la primera que cuando se escribió esta parte, el libro de ministriles todavía no se hubiera terminado de imprimir; la segunda que, por alguna razón, se omitiera y se añadiera más tarde. En el fol. 78r de este volumen, al final del libro tercero de la segunda parte, encontramos: “Laus Deo. Año de 1623”. Esto a priori, indicaría que se había completado en esta fecha, pero, como veremos, se presentan algunas dudas.

Con la misma letra de la anotación citada sobre Esquivel (en esta copia de la Historia Civitatense hay más de una mano), en el capitulo siguiente, el séptimo, “del número de los capellanes y otros ministros que tiene este santo templo”, en el fol. 19v-20r, encontramos la siguiente referencia:

“Tiene este santo templo veinte y ocho altares y uno dellos privilegiado ques el questa dedicado a San Ylefonso, en el qual, diçiendo misa de réquiem, se saca un ánima de purgatorio, aplicando al difunto la indulgencia per modum sufragi. En este altar se dicen todos los lunes de el año una misa de réquiem por el maestro de capilla Juan d’Esquivel y por la ánimas de sus padres y sobre su sepultura que está allí dotada tiene obligación el capellán que la dijere de decir un responso. Están a cargo de la congregación de los capellanes del número desta yglesia. Esta memoria y la del Ángel Custodio, en el qual día se ha de decir por el dicho maestro misa cantada con diácono y subdiácono”.

Todo apunta a la reseña de una dotación pía efectuada por Esquivel, quien ya ha fallecido en el momento en que Sánchez Cabañas la escribe. A partir de esta copia que, evidentemente, no es la autógrafa (al menos tal y como la conocemos hoy), aunque pueda estar próxima a ella, poco más podemos concluir sobre la fecha del óbito del compositor. En cualquier caso, como muy tarde, debió morir en 1626, pero, como veremos, es muy probable que lo hiciera en 1624 o en 1625.

A diferencia del libro de Pedro de Porras, el de Esquivel de Barahona solo llegó a un limitado número de instituciones sacras, lo cual puede justificarse por el hecho de su fallecimiento poco después de haberse publicado, lo que truncaría el proceso de distribución, ya que, por lo que sabemos, este estaba siempre bajo la directa gestión de los propios compositores/editores. A la mera especulación queda el aventurar qué pudo pasar con el resto de la edición que, probablemente, pasaría a manos de sus herederos. La noticia más temprana de su recepción la encontramos en la vecina catedral de Salamanca, dato inédito que me ha facilitado Alfonso de Vicente al que agradezco el permitirme incorporarlo a este artículo. En el acta de 12 de mayo de 1623, se recoge el siguiente acuerdo capitular:

“El maestro de Çiudad Rodrigo dijo el racionero Moreno que por no tener hábito ha hecho un libro dedicado a su Señoría para ministriles y motetes y le ofrece. El cabildo le admitió y mandó se le den 6 ducados por la Fábrica.”

En el libro de Fábrica de ese año, se recoge el libramiento efectivo de la cantidad señalada por el cabildo: “Pago al maestro de capilla de Çiudad Rodrigo seis ducados por un libro de canto para ministriles. Entregó libranza y carta de pago… 2.244 maravedís”.

La llegada del libro de ministriles de Esquivel a la catedral de Salamanca nos permite saber que, a principios de mayo de 1623, el libro ya estaba impreso y que este había comenzado su distribución. Más críptica resulta la alusión “dedicado a su Señoría”, que no queda claro si se trata de una mera fórmula de cortesía o una dedicatoria formal del

libro a Jerónimo Ruiz Camargo, obispo de Ciudad Rodrigo hasta 1622, o a Antonio Corrionero Ruano, obispo de Salamanca desde 1621 hasta su fallecimiento en 1633.

La segunda noticia sobre la circulación de este libro nos llega de la catedral de Ávila, lugar que el compositor había visitado en 1603. Ese año, el cabildo abulense, que ya tenía referencias suyas, le escribe para comunicarle que la plaza de maestro de capilla había quedado vacante por haberse marchado Sebastián de Vivanco a Salamanca. Probablemente debió pensar que le estaban ofreciendo el cargo sin oposición, pero cuando llegó a Ávila se encontró con que había otros candidatos preparados para presentarse al proceso de selección correspondiente, recogiendo los autos capitulares, al referirse a Esquivel de Barahona, que concurrió: “sin ánimo de oponerse porque, como tienen dicho, no sabía que este negocio estaba en el punto en que está”. A este hecho se refiere Sanchez Cabañas cuando, al trazar la carrera de Esquivel de Barahona dice: “Fue llamado de la de Ávila y haviéndole dado la ración se bolvió a la de Çiudad Rodrigo y no ha querido dexarla…”. Siguiendo el protocolo habitual de donación remunerada, el 17 de enero de 1624, el cabildo de la catedral de Ávila recibía una carta del compositor “con un libro de canciones y otras cosas de canto de órgano para los ministriles”. Como gratificación, el cabildo abulense acordó enviarle al maestro de Ciudad Rodrigo 6 ducados (2.250 maravedís).

Cronológicamente, la tercera institución a la que Esquivel remitió su libro fue la catedral de Sigüenza que solo cinco meses antes había comprado el de Pedro de Porras. El acta capitular de 8 de noviembre de 1624 incorpora el siguiente acuerdo:

“El dicho día se ordenó que el señor tesorero compre el libro que ha enviado el maestro de capilla de Ciudad Rodrigo para ministriles siendo necesario y diciendo el maestro de capilla [Pedro Fernández Buch] ser necesario dicho libro”.

La cuarta institución catedralicia a la que sabemos llegó el libro de ministriles de Esquivel de Barahona es la catedral de Santiago de Compostela. En los descargos de las cuentas de fábrica de la catedral santiaguesa correspondientes a 1625, aparece consignado el siguiente libramiento: “Libro de música. Más seis ducados que por mandado del cabildo pagó por un libro de música para los ministriles, que invió el maestro de capilla de Çiudad Rodrigo”. El acuerdo capitular en el que se había tomado la determinación de enviar esta cantidad a Esquivel “por el libro de música para los cheremías y menistriles” está fechado el 28 noviembre de 1625. Esta referencia abre la puerta a que la muerte del compositor tuviera lugar en 1625, ya que la otra posibilidad, la cual resulta menos convincente, es que los depositarios en cuyas manos quedaron los remanentes de la edición del libro de ministriles lo remitieran, en nombre de Esquivel, habiendo este ya fallecido.

Si aunamos los pocos datos que conocemos sobre los libros de Esquivel y de Pedro de Porras, se pueden intentar proponer algunas hipótesis razonadas. La competencia citada al principio de este artículo, posiblemente motivada, como señalaba, por un intento de hacerse con el mercado existente, no parece ser el único paralelismo entre ambos libros. Si comparamos su valoración económica podemos apuntar que fue similar, siempre teniendo en cuenta que desconocemos la tasación que pudo dictaminar el Consejo Real y la variabilidad en la generosidad de los cabildos a la hora de remunerar los libros que los compositores enviaban, a veces motivada por el hecho de que estos se remitieran con encuadernación o sin ella. De hecho, el cabildo de Badajoz envió a Porras Morales la misma cantidad que los de Salamanca, Ávila y Santiago remitieron a Esquivel, 6 ducados (2.250 maravedís). Se puede comparar con la cantidad que el cabildo abulense remitió a

Diego de Bruceña, poco tiempo antes, por su Liber magnificarum, missarum et motectorum (Salamanca: ex oficina tipográfica Antonio Vázquez, 1620), que fue de 100 reales (3.400 maravedís). Este último, un libro en formato de libro de coro "de marca mayor" (el único ejemplar parcialmente conservado, actualmente, 550 x 420 mm) que tenía 150 folios (300 páginas). La comparativa de los libros de Esquivel y Bruceña es más que pertinente si, además, tenemos en cuenta otros dos factores: que su publicación dista solo tres años y que, no cabe duda de que tuvieron que confeccionarse con los mismos tipos musicales y, probablemente, salir de las mismas prensas, las de Susana Muñoz, aunque, muy posiblemente, como en el libro de Bruceña, en la portada apareciera el nombre de su último marido, Antonio Vázquez, con el que se había casado el 2 de julio de 1620. En Salamanca no había ninguna otra imprenta con la experiencia y los tipos musicales necesarios como para abordar una aventura editorial de esta naturaleza. Una extrapolación, grosso modo, a partir de las cifras citadas, y considerando un mismo formato de libro de coro nos indica que el libro de Esquivel pudo haber tenido en torno a 100 folios. No podemos olvidar que dos de los libros de ministriles manuscritos conservados mejor conocidos tienen un formato y medidas similares: NL-Uu 3.L.16 (550 x 415 mm) y MEX-Pc 19 (562 x 380 mm). Esta cifra estaría en consonancia con los 112 folios del libro que imprimió Porras Morales.

En relación al contenido del libro de Esquivel, responde a la estructura que presentan los libros manuscritos para uso de ministriles: fabordones (versos salmódicos principalmente), himnos (versos de himnos polifuncionales: Pange lingua, Ave maris stella, Vexilla regis, etc.), canciones (repertorio de distintos géneros en lenguas romances: chansons, madrigales, villancicos, etc.) y motetes (en el sentido más amplio del término, incorporando incluso secciones del ordinario de la misa). Por todo lo expuesto, todo induce a pensar que el libro de Porras Morales debió tener un contenido similar.

No sabemos si el azar nos llevará algún día a localizar algún ejemplar completo o fragmentario de alguno de estos dos libros impresos de ministriles. Las dos vías que quedan por explorar de forma sistemática, contando con las fechas y lugares de impresión, son los fondos de protocolos notariales salmantinos y madrileños, en sus respectivos Archivos Históricos Provinciales, y la documentación relativa al proceso de impresión en los fondos conservados en el Archivo Histórico Nacional.

Source

Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca. Historia Civitatense. Antonio Sánchez Cabañas, mss. 1708-1710.

Archivo de la catedral de Salamanca. Acta capitular de 12 de mayo de 1623; Cuentas de fábrica de 1623, fol. 49v.

Bibliography

Suárez Pajares, Javier, La música en la catedral de Sigüenza, 1600-1750. Madrid: ICCMU, 1998, 189-190.

Sánchez Cabañas, Antonio. Historia Civitatense, Ángel Barrios García e Iñaki Martín Viso (eds.). Salamanca: Diócesis de Ciudad Rodrigo, 2001.

Rodilla León, Francisco. El libro de motetes de 1608 de Juan Esquivel de Barahona (c. 1560 – c. 1624). Salamanca: Centro de Estudios Mirobrigenses , CECEL-CSIC, Exmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, 2005, 90-91.

Rodilla León, Francisco. Medio siglo de esplendor musical en la catedral de Ciudad Rodrigo (1574-1624): los maestros de capilla Juan Navarro, Alonso de Tejada y Juan Esquivel. Ciudad Rodrigo: Centro de Estudios Mirobrigenses, 2012, 38.

Santos Fernández, Carlos, "Documentos para la historia del libro en Galicia: generadores, intermediarios y consumidores compostelanos (1600-1633)", Cuadernos de Estudios Gallegos LV, n.º 121 (2008), 315.

Sabe Andreu, Ana María. La capilla de música de la catedral de Ávila (siglos XV al XVIII). Ávila: Diputación de Ávila, Institución Gran duque de Alba, 2012, 174, 178.

Noone, Michael, "Susana Muñoz, ympressora de los libros de musica, and Diego de Bruceña's Libro de canto de misas y magnificas y motetes y una salue (Salamanca, 1620)", Anuario Musical 75 (2020), 23-60.

Copyright: © 2021. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Resources

Historia civitatense, tomo II, fol. 18v

External link

Historia civitatense, tomo II, fol. 19v-20r

External link

Canción, 5vv (ff. 99v-101r). Philippe Rogier. Ministriles Novohispanos. Obras del manuscrito 19 de la catedral de la Puebla de los Ángeles. Ensemble La Danserye. SEdeM, 2013.

Canción, 5vv (ff. 99v-101r). Philippe Rogier. Ministriles Novohispanos. Obras del manuscrito 19 de la catedral de la Puebla de los Ángeles. Ensemble La Danserye. SEdeM, 2013.

https://www.historicalsoundscapes.com/recursos/2/5/canción-rogier.mp3

Ruiz Jiménez, J. (2021). The minstrels book of Juan Esquivel de Barahona (1623). Historical soundscapes, Núm. 7, art. 112, 6 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.10395059.